

Expediente: 225/26
Carátula: GENNERO ALDO BARTOLOME C/ BERGARA DIEGO Y OTROS S/ AMPARO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA III
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 01/05/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20291903895 - GENNERO, Aldo Bartolome-ACTOR
900000000000 - BERGARA, Diego-DEMANDADO
900000000000 - MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala III

ACTUACIONES N°: 225/26



H105031714060

JUICIO: GENNERO ALDO BARTOLOME c/ BERGARA DIEGO Y OTROS s/ AMPARO.- Expte: 225/26.-

San Miguel de Tucumán. Téngase a Martín Francisco Padilla, DNI:40.696.020 por presentado como locatario del inmueble y titular del comercio explotado como salón de eventos privados o sociales, con patrocinio del letrado Miguel Jorge Pérez Supervielle, con el domicilio digital constituido, dásese la correspondiente intervención de ley. Téngase por contestado el informe art. 21 C.P.C. A conocimiento del interesado. Se hace saber que las presentaciones correspondientes se encuentran incorporadas en el expediente digital para su toma de conocimiento (art. 188 N.C.PC.C.T, de aplicación supletoria).- PDDP

Actuación firmada en fecha 30/04/2026

Certificado digital:
CN=GANDUR Sergio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20144803664

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.